

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10476 *IDISO HOTEL DISTRIBUTION, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INNWISE MANAGEMENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Junta General y Universal de Socios de "Idiso Hotel Distribution, S.A." de fecha 30 de septiembre de 2016 aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de "Innwise Management, S.L.", y ello en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito con fecha 20 de junio de 2016 por el Órgano de Administración de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles en la medida que la sociedad absorbente "Idiso Hotel Distribution, S.A." es titular de forma directa o indirecta de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de la sociedad absorbida "Innwise Management, S.L.", y de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.4º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la fusión ha sido únicamente aprobada por la Junta General de Socios de la sociedad absorbente, sin que haya sido necesario contar con la aprobación de la fusión por la Junta de socios de la sociedad absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de "Idiso Hotel Distribution, S.A.", don Pablo Jiménez de Parga Maseda.

ID: A160085914-1